



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

135-18

Salta, **27 MAY 2018**
Expediente N° 12.122/17

VISTO:

La Resolución -D- N° 132/17, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. MAMANI, Cintia Marcela L. U. N° 607.426 alumna de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Factores de riesgo cardiovascular en adolescentes que asisten a un Gimnasio de Salta. año 2017 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que luego de analizado el documento escrito entregado por la Srta. Mamani, Cintia con las correcciones sugeridas por la Lic. Silvia Forsyth, acordandose para el día 23/05/18 la defensa Oral del Trabajo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la Srta. MAMANI, Cintia Marcela L. U. N° 607.426 alumna de la Carrera de Nutrición, **el día Miércoles 23 de Mayo de 2018 a Hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. BURGOS, Mirta Josefina

Lic. FORSYTH, María Silvia

Lic. FADEL, Miryam H.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

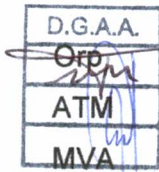


RESOLUCION -D- N° **135-18**

Salta, **27 MAY 2018**
Expediente N° 12.122/17

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docente y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis, alumna y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa